

San Luis Potosí, S.L.P. 31 de mayo de 2011.

C. MARIO MUÑOZ LOZA  
P R E S E N T E.

Con respecto a su solicitud de información que se recibió vía Internet por medio del sistema INFOMEX, la cual quedó identificada con el número de folio 00127711, mediante la cual solicita;

*“Cuántos trabajadores de la secretaría de Seguridad Pública han renunciado o han sido destituidos en 2010, y lo que va del 2011, (requiero cifras por cada anualidad en mención)”.*

De acuerdo con la información que nos proporciona la Dirección General de Recursos Humanos de esta Oficialía Mayor, me permito informar a Usted, que el personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado que ha renunciado por los ejercicios 2010 y lo que va de enero al mes de abril son:

Año	Renuncia voluntaria.
2010	17
2011 (enero abril)	14

*Recordándole que para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer la queja ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los artículos 98 y 99, de la Ley en comento.*

El presente se emite de conformidad con los artículos 61, fracciones I, VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE.

C.P. JOSÉ MARTÍNEZ MIRANDA.  
Responsable de la Unidad de Información Pública de la O. M.